

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 7 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se publica relación de expedientes de solicitantes a los que no se han podido comunicar resoluciones y actos administrativos relativos al programa individual de atención de personas en situación de dependencia.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. expediente	Prestación
24668754N	Jiménez García, Carmen	(DPMA) 452-2009-00056706-4	Pecéf
26830663J	Fernández Lucas, Ana María	(DPMA) 452-2009-00056710-4	Pecéf
24785524B	Berrocal Barcelo, Josefa	(DPMA) 452-2016-00006459-4	Pecéf
24806330W	Rodríguez Cortés, Juan	(DPMA) 452-2016-00006463-4	Pecéf
39228185Y	Guix Fors, Eduardo	(DPMA) 452-2016-00008862-1	Pevs
25067270F	Arias González, María del Carmen	(DPMA) 452-2017-00008879-4	Pecéf
74840474S	Bravo García, Míriam Antonia	(DPMA) 452-2017-00008890-4	Pecéf
25723633L	Fraile García, Sergio	(DPMA) 452-2017-00008893-4	Pecéf
25011218Y	Alcaide Alcaide, José	(DPMA) 452-2018-00004161-1	Pevs
30529297V	Arquillo Díaz, María Inmaculada	(DPMA) 452-2018-00004353-4	Pecéf

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de revisión del derecho de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. expediente	Prestación
50073725B	Pérez Linde, María Taciana	(DPMA) 453-2018-00006347-4	Pecéf

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de extinción por fallecimiento de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. expediente	Prestación
31295967M	Mata Trani, Javier	(DPMA) 453-2018-6471-4	Pecéf
25096827D	Pedrosa García, José María	(DPMA) 453-2018-6485-4	Pecéf

DNI	Apellidos, nombre	Núm. expediente	Prestación
24665301D	Gross Bevan, Cristina	(DPMA) 453-2018-6532-4	Pecef
24917686S	Barrera López, María de la Paz	(DPMA) 453-2018-6542-4	Pecef
25648776G	Toro Cerván, María	(DPMA) 453-2018-6544-4	Pecef
38845454H	Oliver Segura, José	(DPMA) 453-2018-6714-4	Pecef
25236467Q	Palomo Palomo, Diego	(DPMA) 453-2018-6715-4	Pecef
24730135Y	Muñoz Cobos, Ana María	(DPMA) 453-2018-6764-4	Pecef
27334050E	Rojas López, Isabel María	(DPMA) 453-2018-6765-4	Pecef
X2558478G	Dragan, Ana	(DPMA) 453-2018-6858-4	Pecef
20737667Q	Llacer Ferragut, María Desamparados	(DPMA) 453-2018-6906-4	Pecef
25298603Y	Gómez Castilla, Amor	(DPMA) 453-2018-00000506-4	Pecef
24575953Q	Nieto Pinto, Carmen	(DPMA) 453-2018-00000523-1	Pevs
24701784Z	González González, Francisco	(DPMA) 453-2018-00001565-4	Pecef
25504839R	Ruiz Sánchez, Dolores	(DPMA) 453-2018-00003320-4	Pecef

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 7 de noviembre de 2018.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»